

Resolución de Decanato **549 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.713/2025 - Mg. NUÑEZ, HÉCTOR ALEJANDRO - Solicita
reconocimiento de gastos por formar parte del tribunal examinador en la Carrera
Tec. Univ. en Sist. Productivo Ganadero / Extensión Áulica J.V.G.
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
22/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente N° 10.713/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el reintegro efectuado al M. Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro durante el periodo lectivo 2025, con motivo de integrar el Tribunal Evaluador del "Trabajo Final: Seminario Integrador" de la estudiante CORONEL, Roxana, en la Extensión Áulica Joaquín V. González; y

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de esta Unidad Académica garantizar la sustanciación de las instancias evaluativas finales, requisito indispensable para la acreditación de la formación profesional de los estudiantes de la Tecnicatura en Sistemas Productivos Ganaderos.

Que resultó necesario el traslado del M. Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro a la Extensión Áulica Joaquín V. González a efectos de integrar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la estudiante CORONEL, Roxana, garantizando el normal desarrollo de la instancia académica presencial.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Sesenta Mil Seis con dos centavos (\$ 60.006,02).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el reintegro efectuado al M. Sc. NUÑEZ, Héctor Alejandro, por la suma total de Pesos Sesenta Mil Seis con dos centavos (\$ 60.006,02) por los motivos mencionados en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto en la partida e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4 \$ 60.006,02

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


MSc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales